

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROYASUMI S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En La ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana del día veinte y nueve de Marzo del dos mil diez y seis, se reúnen en el Local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Belo Horizonte Solar 33 Manzana 52, los accionistas de La compañía ROYASUMI S.A., señores: Daniel Alberto Donoso Cornejo, por sus propios y personales derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y el Sr. David Alejandro Donoso Cornejo, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles de un dólar cada una.

Cuando se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía relacionado al balance del ejercicio económico 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados

Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y,

3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 288 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Sra. Lourdes de la A de Caceres, quien ha sido designado por unanimidad para el efecto, actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, Sr. Daniel Alberto Donoso Cornejo.

La Secretario firma la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la ROYASUMI S.A., entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA ROYASUMI S.A.

Toma la palabra el accionista Daniel Alberto Donoso Cornejo y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2015.



El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura a los informes de la Gerencia General y Comisario de la compañía los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ROYASUMI S.A., entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura, al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

La Junta General de Accionistas de la compañía ROYASUMI S.A., entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2014, existe una Utilidad, la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.0.005, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los

votos que le corresponden, y

2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas asistido al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana. Se. Leídas de la A. de Calmar - Presidente Ad-hoc de la Junta - f.- Sr. Daniel Alberto Domínguez Cornejo - Accionista - f.- Sr. David Alejandro Domínguez Cornejo - Accionista - f.- Daniel Alberto Domínguez Cornejo - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta general de Accionistas de la compañía ROYASUMI S.A., al cual me remito en caso necesario. Quayaquil, veinte y nueve de Marzo del dos mil diez y seis.

Sr. Daniel Alberto Domínguez Cornejo
SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROYASUMI S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIEN.

CAPITAL SOCIAL: US\$ 800,00

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
1.- Sr. Daniel Domingo Cornejo	400	400
2.- Sr. David Domingo Cornejo	400	400



Srta. Lourdes de la A. de Calmet
PRESIDENTE AD-HOC



Ing. Daniel Domingo Cornejo
SECRETARIO AD-HOC

